

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pta.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

### Oficina e Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa. De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La Cuaresma, el ayuno y la higiene.

La abstinencia de ciertos alimentos y el uso de otros que la Cuaresma nos impone, es un precepto higiénico de la mayor importancia, y bajo este punto de vista vamos á considerarlo, á fin de que, aún los más despreocupados en materia religiosa, no vean en él sólo una práctica de ridícula austeridad, sino una institución profundamente trascendental, necesaria y útil á la salud del cuerpo, y por ampliación á la moral pública y al bienestar de la inmensa colectividad humana.

La historia, ese arsenal inagotable de testimonio, y la higiene, ese ramo de la ciencia protectora de la vida, nos suministran sobrado caudal de pruebas para nuestro aserto.

Los ayunos se encuentran prescritos en todos los tiempos y en todas las religiones, por todos los legisladores de la antigüedad y por todos los jefes de sectas religiosas, así en los pueblos bárbaros como en los civilizados, tanto en los libros de los Vedas como en el Antiguo testamento y en los versículos del Koran.

La primitiva iglesia brahmánica registra el ayuno entre sus fiestas y sacramentos. El oráculo de Cristina, según el *Vischnú Purana*, prohibía comer arroz el día del *Yacadassy*, en que se celebraba la redención del hombre.

El ayuno se extendía á los días anterior y posterior al *Yacadassy*, en los que solo se tomaba una vez al día, y muy deprisa, una escasa porción de arroz con manteca muy clarificada y sin sal.

La ley de Moisés, aquel sabio legislador del pueblo hebreo, vedaba la carne de cerdo al llegar la estación primaveral, época en que los líquidos de nuestra economía entran en cierto estado de turgescencia; y á merced de tan próspera medida, de las frecuentes abluciones y de otras medidas no menos higiénicas, pudieron los hijos de Israel soportar los rigores del clima al recorrer el desierto y atravesar las arenas enjutas del mar Rojo en busca de la tierra de promisión.

Todas las legislaciones religiosas antiguas prohíben el uso del vino ántes de las grandes festividades, é imponen la obligación de ayunos más ó menos exigentes. Algunos pueblos del Oriente indico y los sectarios del pitagorismo, observaron en este esmerado rigor. Sabían en efecto que, libre la sangre del hervor que en ella provocan las bebidas fermentadas, y exento el organismo todo de la embarazosa pesadez que en él determina una superabundante y nutritiva alimentación, las funciones vitales se efectuaban con más fácil regularidad y sin riesgo de fiebres ni otras enfermedades; la inteligencia no era molestada por esa soporífera turbación que entorpece el ejercicio de sus facultades, y el espíritu podía abismarse en la más profunda y ascética meditación, á la vez que los afectos del alma se hacían más expansivos, las pasiones más dulces y moderadas, y los hombres, en fin, se hallaban en disposición de amarse los unos á los otros, de perdonarse mutuamente las injurias, de acercarse á los altares limpios y purificados en materia y en espíritu, y de entregarse después á las diversiones, poseídos de la más cándida alegría en el alma y de la más saludable templanza en el cuerpo.

Hay además otra valiosa prueba del talento y prevision de aquellos que establecieron la abstinencia de carnes en los comienzos de la Primavera. Nadie ignora que al iniciarse

esa hermosa estación del año, la naturaleza sacude el pesado letargo del invierno, y por todas partes se percibe un fecundo despertamiento de vida, de amor, de movimiento universal, provocado por el influjo del equinoccio. Los animales entran entonces en celo, los sexos opuestos se reúnen, y comienza la gestación de las especies que han de servirnos de alimento. No suspender en estas circunstancias su caza y su consumo, sería decretar el exterminio de sus crías y oponerse á la propagación de las razas.

Al traernos el mes de marzo en que coincide la Cuaresma, las primicias de la dulce y florida primavera, los deliciosos panoramas que recrean nuestra vista y nuestro ánimo, y el templado ambiente henchido de luz, de electricidad y de oxígeno que nos rodea, filtran en todo nuestro ser un gozoso bienestar, que así desenvuelve en nuestro corazón las pasiones más elevadas y vehementes como llama por decirlo así, la vida al exterior de nuestro organismo, ejerciendo una benigna influencia en la salud. La actividad vital se halla, pues, atenuada en los órganos y aparatos más íntimos, y esto indica que la Naturaleza reclama en esta época cierto reposo y tenuidad, cierta aminoración de energía en las funciones que a aquellos órganos desempeñan, y muy particularmente en la digestiva y circulatoria.

Ahora bien, contrariar las indicaciones y propensiones de la Naturaleza, es generalmente pernicioso, como es arriesgado recargar en esta época el estómago de alimentos muy nutritivos y abundantes, que den lugar á largas y laboriosas digestiones, y en último término, á una nutrición excesiva, á una pródiga y exuberante elaboración de vida.

Las carnes de los mamíferos y las aves son las más ricas en principios nutritivos; nada, por lo tanto, más natural, entre lo arriba expuesto, que abstenernos de su uso en este tiempo.

Las carnes, por el contrario, de los peces, anfibios y moluscos, sin ser de peor condición que las de aquellos, tiene sobre ella la ventaja de no excitar efervescencias en los líquidos ni crispaturas en los sólidos del organismo, sometiéndose más fácilmente á la cocción, y proporcionando un alimento suave, blando y sustancioso que aumenta la flexibilidad de los tejidos, la fluidez de la sangre. Por otra parte, siendo los pescados muy fecundos, no hay temor de que se agoten las especies, y no habiéndose observado generalmente en ellos epidemias ni contagios, tampoco lo hay de que, como la carne de los brutos, puedan á veces infestar nuestros cuerpos de humores pútridos que acarreen vértigos, fiebres, erupciones y otros padecimientos. Por eso Hipócrates recomendaba los pescados como alimento utilísimo en todas las fiebres, y por eso Cardano anatematizaba á los médicos que no lo prescriben en tales casos.

La leche, las legumbres y hortalizas constituyen otros de los alimentos prescritos para la Cuaresma por los ritos religiosos, de acuerdo con las conveniencias higiénicas. Las leches se digieren bien, excitan poco, obran como sedantes del sistema nervioso, y únicamente aumentan y aceleran la secreción de la orina. Del mismo modo las legumbres y hortalizas, por la gran porción de mucilago que contienen son de fácil digestión, y poco nutritivas; así es que aumentan el suero y disminuyen la fibrina de la sangre y moderan la enérgica actividad de todas

las funciones vitales calmándose á su influjo las pasiones y templándose las sobrecitaciones de los órganos generadores.

La abstinencia de las vigiliias y el uso de las *colaciones* son, pues, prácticas eminentemente higiénicas, puesto que facilitan las secreciones y excreciones, desembarazan las vías digestivas y los conductos obstruidos, fluidifican la sangre y disipan ese abatimiento y soñolencia que abruma el cerebro cuando hay demasiada plenitud estomacal.

Desde Hipócrates acá, todas las eminencias médicas han proclamado la sobriedad alimenticia como preservativo seguro de muchas enfermedades y para el restablecimiento de no pocas. Muchas afecciones inflamatorias que cedieron durante la Cuaresma, han vuelto á exacerbarse al llegar la Pascua.

El estudio de la salud, según Galeno, consiste en no hartarse jamás de alimentos, y una abstinencia prudente, previniendo las crudezas del estómago, conjura muchos padecimientos.

El eminente Celso pregona extraordinariamente la moderación en los alimentos en muchas enfermedades.

Un sabio y malegrado higienista moderno cita el caso del veneciano Luis Cornaro, quien, no comiendo diariamente más que 13 onzas de sólidos y 14 de líquidos, alcanzó una longevidad de 95 años.

Finalmente, es de observar que el ayuno es más tolerable para los ancianos que para los jóvenes, para las mujeres que para los hombres, para los que se ocupan en trabajos activos.

Réstanos consignar, para concluir estas ligeras consideraciones sobre la Cuaresma, que la higiene, menos tolerante que la iglesia, no otorga bulas ni prerogativas que eximan á nadie de la abstinencia cuaresmal, sino que aconseja á los médicos no prodiguen demasiado su condescendencia con los individuos de estómago delicado y susceptible, pues aún aquellos que han menester alimentos excitantes y vigorosos, pueden someterse á la Cuaresma, ó llamémosla «abstinencia higiénica primaveral» corrigiendo la lenidad y frialdad de los alimentos débiles, siempre que sea factible, con edimentaciones estimulantes y con el uso del vino ó del agua cocida con canela, sin olvidar en ningún caso el temperamento de cada individuo y aún las circunstancias especiales que puedan concurrir en un mismo temperamento.

Creemos suficiente lo expuesto para demostrar los provechosos resultados que de la abstinencia cuaresmal se han obtenido y se obtendrán siempre en pró de la salubridad pública, que tanto influye en la moralidad y ventura de los pueblos. Y es digna de admiración la sabiduría con que procedieron los legisladores de la conciencia al asociar un precepto religioso, que, como tal, sólo puede obligar á los afiliados á una comunión religiosa, con un precepto higiénico, que, como tal, interesa y afecta á todos los hombres.

*Eduardo Pascual Cuellar.*

## Organización del Folk-Lore Andaluz.

### III.

#### El centro Andaluz como parte integrante del Español.

En conformidad con las Bases del Folk-Lore Español se instituyó en Sevilla el centro regional Andaluz, el día 29 de Noviembre de 1881, aceptando

aquellas en toda su extensión y proponiéndose estimular á las demás sociedades análogas, que se creen en España, para que acepten á su vez el contenido de las instrucciones que se marcan por el iniciador de la institución nacional, el doctor D. Antonio Machado y Alvarez, á quien de derecho corresponde la dirección de los trabajos y publicaciones del género que nos ocupa.

La Sociedad Andaluza, eminentemente recolectora é investigadora, como todas sus homólogas; cuyo principal cuidado consiste en el acopio y archivo de los datos, noticias, citas, trabajos, monografías, colecciones, libros y cuantos materiales folk-óricos recojan y remitan los socios, corporaciones y particulares, para su estudio y publicación; ha dirigido su voz, en diferentes ocasiones, por medio de escritos, circulares y artículos, á todas las provincias de esta hermosa é hidalga región, á fin de conseguir el auxilio y la cooperación de todas ellas concertadas en la patriótica empresa que se propone.

El mejor orden en la recolección de materiales, y la buena distribución en los trabajos que se realizan, exigen de suyo que la Sociedad esté formada por ocho centros provinciales y subdividida en aquellas secciones parciales, ó pertenecientes á las cabezas de partido, que la experiencia ó necesidad aconseje. La principal organización, pues, del Folk-Lore Andaluz estriba en la formación y concierto de sus secciones de provincia.

En el siguiente artículo nos ocupamos de ellas y trataremos, en los sucesivos, del objeto, de las publicaciones y excursiones, y de la organización interna de la Sociedad. — Alejandro Guichot y Sierra. Secretario general del Folk Lore Andaluz.

## Policia urbana...

Segun autorizadas versiones, trascurrió en Granada un tiempo—después, por supuesto, que quedaron en el olvido las famosas Ordenanzas municipales de esta muy noble, muy heroica y muy leal ciudad,—en que el Bando de buen gobierno se hacía respetar y era respetado; los granadinos no ignoraban que ese bando tenía fuerza y vigor y, esto es lo más interesante, los dependientes del municipio sabían un poquito de lo que en el documento en cuestión se disponía, y podían dar á modo de conferencia cuando lo exigía el caso, una explicación de tal ó cual artículo, de lo que el bando autorizaba ó de lo que por el bando no se permitía. Dicen también algunos que recuerdan aquellos tiempos, que vieron como se cobraban multas al despreocupado que vertía aguas junto á cualquier esquina; á la zafía doméstica que sin decir *¡agua vol!* lanzaba un torrente de líquidos impuros sobre desprevenido transeúnte; á la poética señorita que salía al balcón á cualquier hora del día ó de la noche á regar, sin cuidarse más que de sus poesías melancólicas, las tísticas flores de sus pintadas macetas; al descuidado arriero que ataba á la reja de la taberna sus caballerías y se dedicaba con entera libertad á beber *medianos*; á los dormilones dueños de casas que no vigilaban á sus criados para que barrieran la parte de calle que les correspondía; á los que vendían al público artículos de consumo faltos de peso y víctimas de sofisticaciones, y á todos aquellos, en fin, que burlaban lo prescrito en aquel memorable bando, fiel trasunto de las históricas y tradicionales Ordenanzas que en su lógico afán por regimentarlo todo, disponían que los tenderos no tuviesen cortinas en las puertas de sus tiendas, á fin de que el comprador viera á la clara luz del día y no pudiera ser engañado, el objeto ó artículo que tratase de adquirir.

Si todo eso es cierto; si las autorizadas versiones á este asunto referentes son por completo de buen origen; si en otras épocas hubo municipios que hacían respetar la ley y pueblo que la respetaba de buen grado, ¿cuánto han cambiado los tiempos! ¡cómo se han transformado los municipios! ¡qué grado, en fin, de decaimiento ha llegado el principio de autoridad y la respetuosa obediencia á lo que se manda de este pueblo!

Preguntadle á un municipal de nuestros días á qué hora, según lo legislado, se deben regar macetas y lo pondreis en un verdadero compromiso. Decidle después, si él os amonesta por cualquier abuso de los muchos que en Granada se cometen todos los días y á todas horas, que en donde está ese bando de buen gobierno cuyo cumplimiento invoca y su confusión será mayor, porque, más ó menos deficiente, es lo cierto que de ese bando quizá le será muy difícil encontrar un solo ejemplar, á no ser que se dedique á hacer investigaciones en archivos y bibliotecas de documentos curiosos.

Quando salgais á la calle, os aconsejo que no mi-

reis á ninguna parte ni penseis en otra cosa sino en que podeis ser atropellado por un coche que corre á más y mejor sin que nadie lo impida ó por una caballería que transita á su antojo, en tanto que su dueño se entretiene en sabrosa plática con la paisana ó el paisano; en que os regalarán desde una ventana ó balcon algún tiesto de rota vasija, una poca basura, una ducha de agua sucia ó algún otro exceso; en que no sabeis con qué guisan en vuestra casa, porque todos los artículos están adulterados, y en otras muchas cosas más,—que así y todo sufrís algún menoscabo en vuestro individuo, en tanto estéis en la calle, y padeceréis gastralgias, dispepsias ú otras dolencias del estómago cuando comáis, por muy simple que en el todo y en las partes sea el majar.

En cambio, la vigilancia nocturna os cuesta el dinero y vigila un poco menos que duerme, y los servicios públicos todos están muy bien servidos.

Pero á todo eso llamamos hoy pomposamente *Policia urbana* y... váyase lo uno por lo otro.—V.

### Miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Debía haberse reunido la Diputación para declarar la vacante de Guadix, para el nombramiento definitivo de secretario y para la aprobación del presupuesto adicional y cuentas provinciales. Numerosos diputados concurrieron al edificio de la calle de la Duquesa, y se dice que á la una habían entrado en la casa más de veinte. Los que entraron no debieron llegar al salón de sesiones, porque á las dos menos cuarto, sin que hubiese salido nadie, se levantó acta negativa por... falta de número. Parece que á la una y treinticinco, cuando, en la creencia errónea de que había número, iban á reunirse, llegó el Sr. Rada, no D. Fabio, sino el otro, ese hombre sutil cuya voluntad silenciosa perforaría con un clavo una pirámide de Egipto. Rada, el que come á la una y media... Y llegó, y después de hablar con Jaudenes en su despacho, dijo que no era higiénico seguir esperando, ni legal reunirse no habiendo número, y que por consiguiente se iba, porque en efecto, al contar los señores, se vió que no estaban los bastantes... Y haciéndolo, como lo dijo, se fué, embozado en su capa, tosiendo á trechos, y tecturno é impenetrable como una esfinge.

¿Qué habló con el Gobernador? Nadie lo sabe. ¿Qué relación puede haber entre su conferencia y la que tuvieron, poco antes, el Gobernador y Rodríguez Bolívar? Conferencia larga, premiosa, reservada... ¡Imposible averiguarlo! Ya daría diez billetes de cincuenta pesetas por saberlo, aquel joven, mimado de la fortuna, pero nó del cuerpo electoral, que se paseaba meditabundo en los pasillos.

Hay quien asegura que en la vacante de Guadix se ha atascado la Diputación, á consecuencias de los escollos conservadores que existen en el camino. Dos candidatos: de edad y larga historia política uno, joven y tenacísimo el otro; con aspiraciones elevadas aquel, dispuesto éste á figurar como soldado de fila, por ahora, y dejar las preeminencias para quien las desee ó se juzgue con derecho á que se le otorguen. Y, en el eslabonamiento de las cosas humanas y de las conveniencias personales, un hombre franco, de carácter abierto, de imaginación espléndida y de empuje político, y otro astuto, de sagaz ingenio y clara inteligencia, diligente y reservado, que apoyan al joven, al neófito, y combaten á su fortísimo rival. En medio de ambas fuerzas, el llamado á decidir vacila, duda qué partido tomar... y próroga la solución del negocio...

En los de política, siempre sale perdiendo el país. La falta de los señores diputados, puede ser muy perjudicial á los intereses de la provincia: los presupuestos adicionales no se han aprobado, y el periodo de ampliación alcanza la mitad de su ejercicio. ¿Qué se le importa á la provincia que le represente el diputado H ó el diputado B, si el éxito ha de serle igual? ¿Qué se le importa que ocupe la vicepresidencia de la comisión, cuando queda vacante, un hombre grueso ó un hombre flaco? Lo que desean los pueblos es que marche su administración, que se disminuyan los repartos, que se compongan los caminos y carreteras y que se impulse el desarrollo

de sus intereses. Lo demás, no le importa un ardite.

Pasemos á otro asunto. Ayer celebraron los ediles sesión secreta, muy secreta... como que se trataba de economías en el presupuesto municipal y de arreglo y supresión de destinos. Tres horas permanecieron en la alcaldía, con el secretario y el contador, y la puerta cerrada. ¡Tres horas mortales de ansiedad y de angustia para los empleados que no tengan padrino en el seno de la corporación! Si el Sr. de Garay realiza equitativamente su propósito, si logra reducir el capítulo de personal, y hacer economías de una parte, completando, de otra, servicios que se hallan en el mayor abandono, merecerá la gratitud de este pueblo.

Hoy sale para Madrid el capitán general don Manuel Andía. La orden de su cese, es comentada por todos los granadinos que ven, con disgusto, que se nos priva de una autoridad de tan bellas cualidades sin motivos que justifiquen la determinación.

Sigue el gobierno su obra de *moralizar* la Alpujarra. Anteayer salieron delegados para Cádiar, Mecina Bombaron y Bérchules. ¡Adelante!

No ocurre otra cosa de particular.

**Visita.** El diputado provincial D. Francisco Castro Almendros, visitó anteayer el penal de Granada, inspeccionando el pan y el rancho que se suministra á los presos y que le han parecido aceptables. También inspeccionó los dormitorios, talleres y enfermería del establecimiento, notando la falta de un local donde puedan aislarse los pacientes de enfermedades contagiosas: este departamento, cuya necesidad es apremiante, se podría construir, á juicio del Sr. Castro Almendros, en una torre que existe en aquella casa y que no tiene otra aplicación.

**Alcalde.** Anteayer falleció en el Hospital don Diego Beiro, alcalde pedáneo de la cortijada de Canales, que fué herido el día de la Candelaria, por José Salcedo (a) Peluca.

**Diputado.** Anteayer llegó á Granada el diputado provincial D. José García Moreno.

**E. P. D.** Ha fallecido en Güejar Sierra D. José Quirós.

**A Madrid.** Se ha dicho que, dentro de pocos días, marchará á Madrid, se ignora con qué objeto, el gobernador de la provincia.

**Minas.** El *Boletín* publicará hoy ó mañana el siguiente interesante anuncio:

«Por la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, se previene á los señores Mineros que se hayan en descubierto con el Tesoro público, por derechos de canon por superficie, que se sirvan satisfacer sus adeudos inmediatamente en evitación de ser apremiados con arreglo á lo que determina la Instrucción de 3 de diciembre de 1869.»

**Asuntos militares.** Se ha remitido á esta capitania general la hoja de servicios del teniente de infantería D. José Sanchez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el tiempo que permanezcan en Ultramar los jefes y oficiales en la situación de supernumerarios sin sueldo, no se cuenta para completar el tiempo de permanencia en aquellas islas.

**Un zahorí.** En Cogollos de Guadix se ha presentado al ayuntamiento un hombre mal vestido y de pobre aspecto, manifestando que como zahorí, se comprometía á sacar de ciertos terrenos una teja de agua potable. Para acreditarse como hombre inspirado, dijo que en Parullena y Alamedilla había hecho varios descubrimientos de fuentes. —Empezáronse los trabajos en el sitio señalado por él, cerca de un lago ó balsa; se invirtieron en estas operaciones más de 5000 reales, siendo inútiles todo cuanto se hizo. Entonces el zahorí, para no desacreditarse, parece que intentó hacer ciertos trabajos secretos en la balsa y fué sorprendido, teniendo que huir de noche y secretamente, pues se temió un disgusto. Hay que advertir que el tal adivino no se ha llevado un cuarto de Cogollos de Guadix.

**Teatro.** La sesión de anoche bastante animada y concurrida, consiguiendo como

siempre Mlle. Benita muchos aplausos. Entre los cuadros disolventes llamaron la atención la *Dolorosa* de Cano y el incendio y destrucción de un buque en alta mar.

**Riñas de gallos.** Ayer se verificaron siete en el circo gallístico, por el siguiente orden:

1.ª Entre una jaca gira ceniza del Sr. Cardona y otra colorada del Sr. Poyatos, ganando la primera.—2.ª Entre una negra gallina de D. V. C. y otra jabada del Sr. García, ganando la primera.—3.ª Entre un pollo gallino del Sr. Bautista y otro melado del Sr. Remacho, ganando el primero.—4.ª Entre uno colorado negro del Sr. Poyatos y otro giro cenizo del Sr. Reina. Ganó el colorado.—5.ª Entre uno giro cenizo del Sr. Rueda y otro negro cenizo del Sr. Remacho, ganando este.—6.ª Entre uno colorado del Sr. Nuñez y otro giro cenizo del Sr. Remacho, ganando este último.—7.ª Entre una jaca colorada negra del Sr. Alonso y otra colorada ceniza del Sr. Bautista. Hicieron tablas.

**Instituto de vacunación.** El sábado, domingo y lunes (15, 16 y 17 del actual), se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en dicha dependencia del municipio.

**Tiro de pichones.** Hoy se verificará en los Llanos de Armilla, á las dos de la tarde, una tirada ordinaria.

**Sucesos de la capital.** Un mozo del café del Leon cayó ayer desde una azotea á un tejado, hiriéndose en la cabeza. Fué conducido á su casa.

Detenidos por borracho y blasfemo, 1; por escándalo y embriaguez, 4.

**Respuesta.** Según dijo *La Lealtad*, en su número del 6 de mayo de 1879, combatiendo la candidatura del Sr. Creus para senador por la Universidad, pues consideraba que sus ideas políticas no caben dentro de las instituciones liberales-conservadoras, la elección de aquel centro no debe revestir en manera alguna carácter político, y á pesar de que cada uno de los profesores que constituyen el claustro sostenga particularmente sus convicciones filosóficas, no es patriótico ni justo que la política propague sus recelos y convierta á los amigos, compañeros y hermanos, en enemigos irreconciliables. Partiendo de esta afirmación, que consideramos muy acertada, lo patriótico, lo conveniente y lo que más se amolda á la representación que llevan á la Alta Cámara los senadores de claustros, cabildos y sociedades á que la ley concede tal derecho, lo que mejor se ajusta á la actual organización de las Cortes, que tiende, con plausible sabiduría, á despojar al Senado de su carácter exclusivamente político, y hacer que figuren en sus escaños, representaciones científicas, religiosas y administrativas, que sepan defender los intereses de sus respectivas clases, sin envenenarlas con los odios, rencores y miserias de nuestros partidos, es que se prescinda en absoluto de la significación política de los candidatos, y que se atienda única y exclusivamente á sus condiciones morales é intelectuales, y á las que fueren adecuadas al cargo que deban desempeñar. Este es el espíritu de la ley orgánica del Senado, lo que desea el país inteligente y laborioso, la línea de conducta que deben seguir los hombres amantes de su patria, y la que, según nos informan, sigue un digno senador, de quien *La Lealtad* ha dicho lo siguiente:

«En nuestro constante anhelo por esta tierra, que es nuestra madre, quisiéramos que todos, absolutamente todos, votasen al señor Villanova... pues las circunstancias que concurren en nuestro amigo son de tal naturaleza, que han acabado por influir resueltamente en la mayoría.»

Es cuanto podemos contestar á la pregunta que nos dirige ayer el periódico conservador.

**Higiene de Marzo.** Los catarros, las toses convulsivas, los dolores reumáticos, las afecciones nerviosas, y aun á veces calenturas que toman este carácter, son las enfermedades que por lo regular dominan en este mes. Los que padecen del pecho deben no descuidar sus precauciones, preservándose

con esmero de las vicisitudes atmosféricas más notables en este mes que el anterior. Las erupciones cutáneas son también muy frecuentes en este mes; cuando son benignas basta para su curación la dieta y los atemperantes, no siendo preciso acudir á las evacuaciones sanguíneas, sino en las personas que sean jóvenes y que hayan hecho uso de una alimentación muy suculenta.

No es conveniente acostumbrarse á sangrías y purgas de precaución en la primavera; pero una vez contraída esta costumbre es preciso respetarla. Entre las erupciones cutáneas que suelen aparecer en este mes, merece el sarampion una atención especial; la dieta, los atemperantes, y sobre todo el abrigo constante, son los medios que conviene emplear.

### CHARADA.

De tres consonantes consta,  
la charada que aquí ves;  
prima, segunda y tercera,  
ó segunda, prima y tres.  
De todos modos, el TODO,  
c'ébre torero fué,  
que murió, por su desgracia,  
en los cuernos de una res.

Solución á la de anteayer: CAS-TE-LAR.

### Bibliografía.

**Las fugitivas de Viena.** La acreditada casa editorial de D. Eduardo Mengibar ha dado á luz, con este título, una interesante novela, ó más bien una colección de lindísimas narraciones, del popular escritor francés Adolfo Belot, vertidas al castellano, con elegancia y corrección de estilo, por el distinguido literato don Enrique Pastor Bedoya. *Las fugitivas de Viena* no son, como supondrán algunos al leer en su primera página el nombre de Adolfo Belot, algunas lindas escapadas, algunas bellas salidas volando de Austria, Hungría ó Bohemia, de talle ligero, de ojos amorosos, de grueso labio inferior, muy en relieve; esa boca que puso en moda María Antonieta y cuya tradición conservan las austriacas. El autor llama buenamente *Fugitivas* á unas cuantas conversaciones que escribió para un gran periódico vienés. Eran francesas, las hicieron alemanas, el autor las ha restituido su primitiva nacionalidad y el Sr. Pastor Bedoya las presenta á nuestros ojos, adornadas con la airosa mantilla.

¡Acabaditos de coger! Con el título de *Acabaditos de coger!*, ha puesto á la venta el conocido editor D. José M.ª Faquineto una colección de cuentos y epigramas picantes escritos en verso por lo más escogido de nuestro parnaso contemporáneo. El propósito de los autores de poner de manifiesto los infinitos juegos de lenguaje á que se presta nuestro idioma, merece verdaderos plácemes de todo aficionado á las letras; pero la justicia nos hace reconocer que el acentuado color verde, y verde muy subido, que se ha impreso á la mayoría de los cuentos, coloca este libro en la categoría de los que no por todos pueden leerse. Esto no obstante, la gracia que encierran y la baratura de su precio que no es más que el de una peseta, nos hace augurar que pronto acabarán con la edición los amantes de cierta clase de nada edificante literatura.

**Ni franceses ni prusianos.** La acreditada «Biblioteca Andaluza», de Málaga, colección de pequeños y útiles volúmenes, escritos por una sociedad de literatos, médicos, abogados y catedráticos, ha dado al público un precioso tomo titulado «Ni franceses ni prusianos, pero nunca fratricidas», por un español amigo de la paz y la neutralidad. No teniendo tiempo ni espacio para ocuparnos en hacer un juicio crítico de ese libro, de grandísima actualidad como se desprende á la simple enunciación de su título, nos concretamos á recomendar su lectura á nuestros abonados en la seguridad de que encontrarán provechosa enseñanza. En una serie de razonados y bien escritos capítulos se desarrolla sucesivamente el aspecto que presenta actualmente la vitalísima cuestión que se debate; se dan ideas generales acerca de las cuestiones sociales y políticas pendientes; se lanza un entusiasta anatema contra la guerra; los medios prudentes de conjurar la guerra que amenaza en un plazo más ó menos largo; se trata detenidamente de la conveniencia de la neutralidad española en esta contienda que en definitiva redundaría en mal de España; se estudia el influjo de las ideas predominantes según los estadísticas, la prensa y el público; se hacen atinadas observaciones sobre el porvenir de Europa; se ponen de relieve los verdaderos

intereses de los pueblos latinos; se apuntan los fines racionales de toda alianza, deduciendo que bajo ningún concepto nos acomodamos con el imperio alemán. En un brillante capítulo titulado «Fratricidio evidente» se dice entre otras cosas: «No podemos ayudar á Francia, si la guerra surge, porque nos lo impide nuestra precaria situación económica, aparte otras consideraciones que nos estorbarían prudentemente comprometernos en aventuras peligrosas. Pero tampoco y con doble motivo podríamos prestar el más pequeño apoyo, moral ó material, directo ó indirecto, á ninguna empresa que tienda á lesionar los intereses de una nación que por tantos títulos nos es tan querida y á la que consideramos como hermana.» «Ni franceses ni prusianos, pero nunca fratricidas.» Esto último podría llevarnos moral y materialmente á un verdadero suicidio.» Finalmente: en los capítulos denominados «Aspiraciones de España» «Peligros y Soluciones necesarias», se dan los últimos perfiles del estado actual de tan vitalísima cuestión. No vacilamos por tanto en recomendar la lectura de ese concienzudo trabajo, nutrido de citas históricas, de pensamientos profundos, de atinadísimas observaciones.

**El perfumista jabonero.** Primera parte, *El Perfumista* por Manuel L. Friu. Se ha puesto á la venta este excelente Tratado del Perfumista, el más completo, moderno y práctico, que contiene todo lo relativo á la química de los perfumes, esencias y grasas perfumadas, extractos, bouquets, agua de Colonia y de tocador, aceites y pomadas de todas clases, cosméticos, lociones para limpiar la cabeza y conservar el cabello, polvos de arroz, coldcreams, preparaciones para conservar y hermopear la piel, vinagres, pastillas fumigatorias, dentífricos, sachets, tintas para el pelo, depilatorios, falsificación, puntos y precios de venta de primeras materias, etc., etc., con las fórmulas precisas y exactas de cada artículo, y manera práctica de obtener todos los de la perfumería.

**El Ferrocarril.** *La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de aumentar su ya respetable cuanto utilísima colección, con el tomo II de *El Ferrocarril*, que es el volumen 70, obra de suma utilidad, no ya sólo para los que profesan la carrera de Ingenieros de caminos y Ayudantes de obras públicas, sino para todo aquel que desee informarse de cuanto hace relación á las modernas vías de comunicación; presentando los rasgos más característicos, los fundamentos más importantes y las condiciones prácticas de aplicación. La gran ilustración y competencia de su autor, el Excmo. señor D. Eusebio Page, ingeniero de caminos, canales y puertos, que ha sido Director de Obras públicas, cuya vida entera ha consagrado á estudios y trabajos de esta índole, nos dispensa de todo elogio y garantiza su mérito; pero no podemos menos de felicitarle por el servicio que presta difundiendo en forma sencilla conocimientos que sólo estaban reservados antes á un círculo reducidísimo de personas. La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*, y consta de un tomo de 256 páginas, de clara impre-

sion y papel higiénico para la vista, completándolo una caprichosa cubierta al cromó. Nos permitimos recomendar á nuestros suscritores esta *Biblioteca*, que cada vez es más importante por la clase de libros tan útiles que publica, el crédito y la competencia de los autores que los suscriben, haciéndola por esta razones, y la no menos atendible de su baratura, tan necesaria en las familias.

**Cartera oficial.**

**Boletín Oficial del día 12.** GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Los días 27, 23, 29 y 30 del actual, se elegirán siete concejales en Mecina Fondales.

**PROPIEDADES É IMPUESTOS.**—Circular recordando á los alcaldes que antes de conceder traslaciones de vecindad, tienen el deber de exigir la exhibición de la cédula personal á los interesados.

**AYUNTAMIENTOS.**—El de Granada anuncia que ha expuesto las listas electorales para Senadores.—El de Pinar señala el 24 del corriente para la subasta de las obras de un nuevo cementerio.—Peligros, Izmalloz y Cajar, preceden á la rectificación de sus amillaramientos.—Churriana, Armilla, Bayacas y Caniles, publican rectificadas las listas electorales para senadores.

**PRESDIO DE GRANADA.**—El 7 de abril se venderán en subasta pública, trapos de paño, borcigueros y alpargatas inútiles, bajo el tipo, respectivamente cada kilogramo, de 10, 11 y 5 céntimos de peseta.

**BANCO DE ESPAÑA.**—Del 12 al 16 de marzo se cobraban en Huéneja, Illora, Pedro Martínez y Velez Benaudalla, los trimestres 1.º y 2.º del impuesto de la sal.

**Boletín del día 13.** GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular á los alcaldes, previniendo que deben remitir á vuelta de correo relación del número de varones de 20 á 30 años fallecidos durante 1873 en sus localidades respectivas.—Los días 27, 28, 29 y 30, se elegirán ocho concejales en Mairena y 12 en Montefrío.

**CONTRIBUCIONES Y RENTAS.**—Se hallan vacantes el estanco núm. 1 de Albuñol y el de Almaciles, Huéscar. Se solicitarán en 15 días.

**AYUNTAMIENTOS.**—Monachil, Alhama, Huéneja y Zúbia, publican rectificadas las listas de electores para senadores.

**CORREOS.**—El 14 de abril se subastará bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales, la conducción del correo entre la administración principal de Granada y la estación del camino de hierro.

**Servicio de la Plaza** para el 14 de marzo 1884. Parada Cuba.—Jefe de día, D. Augusto Gracian, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, capitán del Escuadrón Depósito de Villaviciosa.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobranje de ayer, 2245 fanegas; entrada de hoy, 585. Total existencia de ayer, 2830.—Venta: A 11 pts. 75 cént. la fanega, 17 fanegas.—A 12 pts. 00 cént. la id., 38 id.—A 12 pts. 25 cént. la id., 59 id.—A 12 pts. 50 cént. la id., 176.—A 12 pts. 75 cént. la id., 138 id.—A 13 pts. 00 cént. la id., 25 id.—Total vendido, 453 fanegas.—Balance: Existencia, 2830 fanegas.—Vendido, 453 id.—Sobranje para hoy, 2377.

**PRECIOS DE OTROS GRANOS.**—Cebada, de 6 pts. 00 cént. á 6 pts. 25 cént. fanega.—Habas, de 10 pts. 25 cént. á 11 pts. 00 cént. la id.—Maíz, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 50 cént., la id.—Yeros, de 10 pts. 50

pts. á 11 pts. 00 cént.—Gujas, de 10 pts. 00 cént. á 10 pts. 25 cént.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 14.—Carnero, 1'65. Vaca, 1'63. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Día 14.—Santa Matilde y la Traslacion de Santa Florentina.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las diez misa cantada, á las cinco rosario, se hace la novena del Santo y predica D. Manuel Maldonado.—En la Catedral, á las ocho, rosario, á las diez misa mayor y predica el señor Canónigo Penitenciario.—En Ntra Sra. de las Angustias, á las once función, asisten los señores Horquilleros, será orador D. Francisco Martín Gutierrez, á las cinco se hace la novena, y predica D. Fernando Jirela.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula y en San Andrés á Ntra. Sra. de las Angustias.—En Santa Escolástica y Santa Isabel, sermon y setena de Nuestra Sra. de los Dolores.—En San Jerónimo, á las cuatro, rosario y sermon, que predicará D. Miguel Leiva Va entin.—En los Hospitales, San Juan de los Reyes y la Magdalena, rosario y ejercicios de devoción á San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santiago, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—*Visita de la Corte de María*—Ntra Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escóástica.—Día 15. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santo Domingo.

**¡Acabaditos de coger!** Colección de cuentos y epigramas picantes editados por J. M. Faquineto. Un precioso volumen de 200 páginas en octavo mayor. Precio, una peseta. Se vende en la librería de Sabatel, calle de Mesones.

**Biblioteca andaluza.** Colección de pequeños y útiles volúmenes, á peseta cada tomo por suscripción. Se ha publicado el primer tomo que, con el título de *Ni franceses ni prusianos*, se encuentra en las principales librerías y en las oficinas de la Biblioteca, calle de Cister, 11, 2.º Málaga, al precio de una peseta el tomo por suscripción, y los tomos sueltos á una peseta 50 céntimos.

**Las fugitivas de Viena,** novela interesantísima por Adolfo Belot. Traducción de Pastor Bedoya, editada por Mengibar. Un tomo en 8.º mayor, de 270 páginas. Precio, dos pesetas. Se vende en la librería de Sabatel, calle de Mesones.

**El perfumista jabonero.** Manual necesario para el fabricante de jabones y el perfumista. Un tomo, con grabados y láminas, 26 reales; remitiendo 28 reales en libranza á la librería de la viuda é hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid, se envía por el correo certificado, 30 reales. La segunda parte, ó sea la *Fabricación de jabones de todas clases*, se terminará y pondrá á la venta en el próximo mes de abril.

**Biblioteca enciclopédica** popular ilustrada. Recomendamos á nues ros suscriptoras dicha *Biblioteca* por su mérito y baratura, cuya suscripción cuesta una peseta el tomo en rústica, y 1'50 encuadrado en tela inglesa, teniendo su Administración en Madrid, Doctor Fourquet 7. Además, á los suscritores á las seis secciones de que consta la *Biblioteca*, se les regala la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Útiles*, única en su clase que semanalmente aparece en Madrid.

**Por disposición de los albaceas** de doña Francisca Javiera García, se subastan extrajudicialmente las fincas siguientes:

1.º Una haza de tierra de riego, en término del Lugar de Viznar, pago del Morillo, llamada de la Torna, de cabida de una fanega, en la que arraigan 10 olivos campales y 19 estacas.

2.º Otra haza en dicho término y pago, calma de riego y olivar, nombrada haza del Tío Luis, con

la cabida de una fanega, un eslemin y un cuartillo, en la que arraigan 16 olivos campales.

3.º Otra haza en dicho término, nombrada bancal del Hornillo, pago de su nombre, tierra de riego, con la cabida de 6 celemines y 3 cuartillos, en los que arraigan 44 olivos campales y medianos.

4.º Un olivar llamado los Cuchilleros, en dicho término, pago de las Viñas, de riego, olivar y almada, de cabida de 4 fanegas, 8 1/2 celemines, en los que arraigan 120 olivos campales, 60 medianos y 10 pequeños.

5.º Otra haza de tierra de riego, olivar de las Estacacillas, en dicho término y pago de su nombre, de cabida de tres fanegas y cinco celemines, en las que arraigan 150 olivos campales y 54 medianos.

6.º La Estacacilla chica, término de Alfacar; olivar de riego, pago de las Estacacillas, de cabida de una fanega y uno y medio celemines, en la que arraigan 40 olivos campales y 22 medianos.

7.º Una hacienda grande en término de Viznar, olivares de riego, pago de la Hada, de cabida de 17 fanegas y 4 celemines, en las que arraigan 500 olivos campales, 400 medianos y 94 pequeños y porción de frutales, varias encinas y quehigos.

8.º Otra hacienda nombrada de las Ollas, en dicho término, pago de su nombre, parte riego, con la cabida de 4 fanegas y 6 celemines, arraigando en la parte laborable, 200 olivos campales, 240 medianos, 247 pequeños, un crecido número de frutales de diferentes clases y tamaños, con alguna viña y parras.

9.º Otra hacienda nombrada de las Viñas, en término de Alfacar, cruzándola la acequia del Morquis en el pago de su nombre, tierra calma, de cabida de 5 fanegas, 6 celemines, en la que arraigan 58 olivos campales.

10.º Un estacar denominado del Seto, en término de Viznar, pago del camino de las Caserías, olivar nuevo de riego y de tierra calma de riego, con 6 fanegas en las que arraigan 10 olivos campales que dan fruto.

11.º Otra hacienda nombrada La Loma, en dicho término, pago de las Viñas, de riego, olivar y tierra calma, de cabida de una fanega y un cuartillo, en la que arraigan 19 olivos campales y árboles frutales.

12.º Un olivar denominado del Tío Cojo, en mencionado término, pago de las Huertezuelas, de riego, con olivos y frutales, de cabida de una fanega y seis celemines, en la que arraigan 54 olivos campales y un nogal.

13.º Un bancalillo en la Guindalera, en dicho término y pago de su nombre, calma, de riego, con frutales, de cabida de cinco celemines y medio, en los que arraigan 3 olivos campales.

14.º Un olivar denominado del Tío Alonso, en dicho término de Viznar y pago de los Cotillos, de riego, de cabida de seis celemines, en los que arraigan 31 olivos campales.

15.º Una era empedrada, de pan trillar, en dicho término, pago Camino de esta Ciudad, que mide dos celemines.

16.º Un olivar nombrado del Caco, término de Alfacar, pago de la Estacacilla, de riego, con la cabida de una fanega ocho celemines, en la que arraigan 38 olivos campales y 49 medianos.

17.º Un chaparral, en dicho término, pago de las Huertezuelas, de cabida de seis celemines, poblados de encinas de diferentes tamaños.

18.º Unas paratas en dicho término, pago de los Huertos, con la cabida de cuatro celemines de tierra, en los que arraigan 19 olivos campales y varios frutales.

19.º Un olivar nombrado la quiebra del Sotillo, en dicho término, pago de las Huertas, de riego, de cabida de una fanega diez celemines, arraigan 62 olivos campales y varias encinas.

20.º Un bancal llamado del Sotillo, Molino alto, en dicho término, pago de su nombre, tierra calma de riego, con la extensión de una fanega, en la que arraigan 44 olivos campales.

21.º Un molino, en dicho lugar de Viznar, con un empiedro, dos vigas, boleas y demás oficinas, con un granero y un huerto.

22.º Una casa, en el mencionado lugar de Viznar, demarcada con el número 25, en la Plaza.

23.º Y otra casa en dicha plaza, demarcada con el número 28.

La subasta de las deslindadas fincas, tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

**Allan, el pescador.**

—No es ni ratero, ni *policeman*, porque no tiene ni uniforme ni número. ¿Qué puede ser el pijo que nos sigue con tanta obstinación? Ya ha llegado á lo bajo de la calleja; ¡Damonio! la nube corriendo seguido de esos mejaderos que habia reunido en una orilla de la plaza y le habían indicado nuestra dirección; vamos, ánimo William! alarga el paso y tú también John. Os prometí á cada uno medio soberano, á más de lo estipulado y una botella de wiskey llena hasta el corcho. ¡Aprisa, pues, tunantes!

—Puede que sea aquel Allan que llamaba ella hace poco.

—No ha podido oír, respondió John.

—Nos habrá visto.

—Estaba demasiado oscura la noche por allí; no ha podido veros, dijo Carnaje.

—Lléveme Satanás si no es su enamorado! y entonces nos habrá oído. Los enamorados tienen olfato como los perros y pueden seguir á su cortejo por el rastro como sigue un podenco á una liebre ó á un gallo silvestre.

—Anda, pues, miserable, en lugar de charlar tanto. Cuando se ve el ciervo apretado por los perros, corre á carrera tendida, y desarrolla las cuatro patas en lugar de rebuznar como un borrico.

—Ciervo ó burro, ya no puede andar más; y si ese que viene es su amante, somos perdidos. Reanuncio al medio soberano y á la botella de wiskey.

—¡Deteneos! ¡Deteneos! miserables, gritó una voz de cien pasos atrás.

En lugar de detenerse los agresores corrían cuanto podían; William y John, sostenían la cabeza de Nelly; Carnaje sostenía las piernas.

—Os digo de nuevo que no puedo andar más, dijo William despues de haber corrido algunos instantes.

—Ni yo tampoco, dijo John.

—Me tiemblan las piernas, añadió William.

—Se me doblegan las rodillas añadió John por su parte.

—¡Deteneos! ¡Deteneos! en nombre del rey, en nombre de la ley, deteneos, repitió la voz que se iba acercando.

—¡Andad! ¡Andad! gritó Carnaje.

—Ya no tengo más aire en el bazo, dijo William.

—Las costillas me aprietan el pecho, como si fuesen sellos de hierro; murmuró John.

—Deteneos! deteneos! gritaban las veinte voces de las gentes que los perseguían.

—¡Corred! ¡corred! exclamaba Carnaje.

—¡Oh! me estoy sofocando! voy á caer, dijo William.

—No tengo ni brazos ni piernas, añadió John.

—Está seco mi gáznate como un pergamino viejo.

—Y mi garganta está tan apretada, tan apretada, como si la estuviese en anudando ya el corbatín de cañamo!...

—¡Deteneos! ¡deteneos! gritaba detrás de ellos el clamor popular. Deteneos, miserables!

—¡Deteneos, la irones!

—Animo, muchachos, partiremos entre los tres las guineas. Dentro de un instante vamos á dar la vuelta de la esquina del hospital, y nos perderán de vista.

—Ya no puedo más, estoy muerto, dijo William.

—Si dura esto un minuto más me revienta como un caballo en una corrida, murmuró John.

—¡Deteneos! ¡deteneos!

Ese grito cada vez más fuerte resonaba por todas partes á sus oídos, repetido por cien voces.

—Perdidos somos, dijo Carnaje; ahí vienen otros por ese lado, y nos van á cortar el paso.

—Al diablo las guineas! Al diablo la miserable moza, dijo William, dejando la carga, escapémonos.

—Escapémonos, repitió John, dejando caer casi brutalmente la cabeza de la joven que se hubiera dado un golpe terrible en los cascajos del empedrado, si no hubiese tropezado con las piernas de aquel miserable disminuyendo la violencia del golpe.

Y dejando á Nelly tendida en medio de la calle se pusieron ambos á correr cuanto podían.

Carnaje tuvo un instante la idea de imitarlos; pero viendo de una ojeada lo grande del peligro y juzgando inmediatamente los medios de evitarlo tomó un arranque impetuoso y saltó por encima de la pared baja del huerto próximo. Despues agazapándose en la sombra detrás de las matas más espesas de árboles, observó lo que pasaba en la calle.

Desembarazados del fardo que llevaban, sus dos compañeros habian conseguido escaparse de los que los perseguían.

Pronto llegó la turba que se habia reunido á los gritos de Allan, y rodeó á la joven tendida en tierra en medio de la calle, que aun no habia vuelto en sí.

—¡Dios soberano! Es ella! exclamó Allan precipitándose y arrojándose sobre sus piés; y vive aun!

En efecto, Nelly acababa de abrir los ojos y de hacer un movimiento al oír aquella voz.

—Aun vive!

Hablándola apasionadamente la cogía en sus brazos y acercaba su rostro inundando de sudor al pálido rostro de su Nelly.

—Nelly! ¡poy y! Mirame! decía esforzándose en dar inflexiones dulces y cariñosas á su voz que el sobrealiento y los latidos del corazón hacia sorda. Soy yo, tu amigo John, respóndeme! ¿Estás herida? te han dado algun golpe los infames?

Al concebir esta idea se levantó furioso Allan buscando con los ojos á los miserables que habian huido, como si hubiera querido vengarse en ellos del mal que habian hecho á su querida; pero no viendo sino rostros amigos que simpatizaban con él, se arrojó de nuevo junto á Nelly, entregado á su dolor y á sus amorosas inquietudes.

Iba volviendo en sí Nelly muy rápidamente. El movimiento precipitado que habian dado á sus miembros los hombres que la llevaban; y el aire que habia inundado su pecho, habian comenzado á volverle la vida; la voz, el aliento y las caricias de su querido completaban ahora su resurrección. Se fué levantando como la flor doblegada por el pié de un transeunte que resimada despues con un viento favorable, con un rayo del sol, vuelve á tomar poco á poco su primera elasticidad y su garbo acostumbrado.

Al cabo de algunos instantes se incorporó Nelly y pudo responder con palabras á las de su amante, y con caricias á sus caricias. Poco tiempo despues se puso en pié, y apoyándose en el brazo de Allan, trató de dar algunos pasos aunque vacilando. Volvianle rápidamente las fuerzas contribuyendo á responderle el aire que respiraba, pero sobre todo el sentimiento de su felicidad.

La muerte de poco antes se iba convirtiendo en la joven hermosa desembarazada; en la hechicera Nelly. Habíase hallado de nuevo la perla de High-Street; brillaba aun con todo su esplendor.

Así que recobró Nelly el sentimiento y las fuerzas, al mismo tiempo que la palabra, dijo á su prometido:

—Corramos á High-Street! Vamos á ver á tu madre!

—¡Oh! ¡Si corramos; Pobre madre!... Cuan grandes han de ser sus angustias! Felizmente está junto á ella nuestro amigo viejo Ochonchar, y además el

SECCION DE ANUNCIOS.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en este capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

**D. ANTONIO BLANCO** Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

**ALMONEDA.** Se hace de varios muebles y cuadros, en la calle del Correo Viejo, núm. 5.

SE suplica á quien se haya encontrado una cajita con seis retratos de la fotografía de Ayala, que se perdió el domingo próximo pasado, desde la Central del ferrocarril hasta la Estación, la entregue en la Villa de París, donde se dará buena gratificación.

**ANTONIO MOLINA.** Este acreditado industrial de sasería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

**La Soledad** Depósito de Atanes de D. José Morán Robles. S. n. Jerónimo 3.

**Banco Hipotecario de España.** La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Unión y El Fénix Español,» y las de la *Banque Transatlantique*, de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz.

**AMA DE CRIA.** Una con leche fresca, desea colocacion en casa de los padres. Vive posada de San Sebastian, paseo del Violon.

**FROCEDENTE** de la testamentaria del señor don Francisco María Moleón y Romero, y en subasta extrajudicial que se verificara el día 31 del corriente, á las doce de la mañana, en la Notaría del Ldo. D. Agustín Martín Vazquez, se vende una casa principal en esta ciudad, calle de Elvira, núm. 71 moderno, hallándose de manifiesto en dicha Notaría, los títulos de propiedad y el pliego de condiciones.

**AMA DE CRIA.** Una con leche de tres meses, desea colocacion en casa de los padres. Informarán, calle de Mariana Pineda, corral del Carbon.

**LECCIONES** á domicilio por una profesora madrileña.—Las señoritas que deseen perfeccionarse en escritura ó aprender algunos caracteres de adorno, é instruirse en Gramática, Aritmética, Religión y Moral y demás asignaturas comprendidas en la 1.ª enseñanza, pueden dirigirse, Gozo, 4.—Se enseña también infinidad de labores de novedad y capricho.—Todo á domicilio y á precios módicos.

**D. MANUEL OREJUELA,** Cirujano, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciaci6n. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

**SE VENDE UNA CASA** principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente á la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 15-2.

SE alquila un bonito piso principal de la casa número 11 Banco del Salon, frente al corte del mismo.

**NUEVAS MAQUINAS** Para coser con adelantos ¡DESDE 8 Duros! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles elegantes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granada.

SOCIEDAD  
**R. GARNIER Y C. A**  
**GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS.**

Es sabido que esta planta esquilma los terrenos de un modo EXTRAORDINARIO: como ninguna, exige abonos *especialísimamente combinados*.

Los que hoy ofrecemos ya á nuestros consumidores, son resultado de un completo estudio de las necesidades de esta planta, tan extensamente cultivada en Alemania, Austria y Norte de Francia, y cuyo entretenimiento exige el más extenso cuidado en la eleccion de los abonos.

Nuestro GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS llenará los deseos del agricultor en la importante cuestion del peso de la raiz, el cual depende muy mucho de la clase de abono que se emplee, y á la vez que el nuestro es garantía para el agricultor de abundante cosecha, lo es también de el enriquecimiento progresivo de los terrenos con nuestros Guanos abonados.

En nuestra Casa tan conocida y hállase nuestra reputacion tan sólidamente basada en la confianza absoluta con que nos honran los agricultores, que solo podiamos corresponder á la general preferencia con que nos favorecen, esmerándonos en proteger sus intereses, ofreciéndoles abonos en cuya energia y poderosa eficacia pueden tener *la más absoluta conviccion*.

DEPÓSITO CENTRAL. CALLE DE LA ALHÓNDIGA,  
GRANADA.

Abierto todos los días no feriados, desde las 7 de la mañana á 6 de la tarde.  
Ventas únicamente al contado.

**LA GRANADINA,**

Fundicion de hierro y talleres de construccion de máquinas y cerrajería

DE  
**MORENO Y BADER,**  
REJAS 30, GRANADA.

En los talleres de este acreditado establecimiento, montados recientemente con la maquinaria más moderna, se construyen prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se quieran. Además, teniendo la representacion de las principales casas nacionales y extranjeras, se traen é instalan: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases, entre ellas de papel, de celuloose, de paja y de madera. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES  
DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería y esmerada construccion al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales secos hasta el día.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto y Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujias y un excelente surtido de taquetes y chagren para muebles de comedor y despacho.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

**SE ALQUILA** una casa principal, calle de Navas, núm. 8.

**LIBRERIA MADRILEÑA.** Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

**LA NUEVA FUNERARIA** 34-Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

**NEGROS.**

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armusas, paños de verano paramantos de sacerdate, lanilla vueta de 84 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda ana, 5/4 aneho, á 7 y 1/2 reales.

**LA SULTANA.**

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

**OCASION.** A voluntad de su dueño se venden dos casas contiguas, de nueva construccion, situadas en un punto céntrico de este capital. Informará D. Juan Blanco, calle de los Solares, núm. 14.—También se vende un piano.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**GARANTIAS.**

Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 166.319.768/47 Rvn.  
**19 años de existencia.**

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Rvn 90.954 821-68.**

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.  
Sub Direcciones en Granada, D. Rafael de la Cruz calle de Sta. Teresa núm. 1, y D. José Pancorbo.—Estribo núm. 6.



**NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.**

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, **Recogidas, 33, Granada.**

Especialidad y completo surtido en las hebras rastrelladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalera de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

**BAZAR DE ORIENTE.** Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentíficos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

**ANUNCIO IMPORTANTE.—SE** traspasa la acreditada perfumería inglesa situada en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó sin ellas.

SE alquila una casa principal con jardin y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42, y un segundo piso de otra, en la calle de San José, número 2.

**HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. Hde Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

**SE ALQUILAN** dos casas, calle del Moral (Magdalena) número 36 y 38. Esta última tiene cochera, cuadra y torre. Darán razon en dicha calle núm. 42.

**COLCHONERO.** Uno que acaba de llegar á esta capital, ofrece sus trabajos de colchones y colchonetas, vateados y sin vatear, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.

**CONVIENE VERLO**

el extenso surtido de elasticotines, drags, tupelina, satenes, tric6t, gergas y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, paños, bastones y la perfumería de Askinson.